

SESIÓN NO. 251
ORDINARIA
03/07/2023

Sesión Ordinaria N°251 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 03 de Julio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

ING. ALFONSO CASTILLO, DIRECTOR DE LA UTGV
ROXINIA RODRÍGUEZ, VECINA DE CALLE VÍQUEZ
EDWIN PIEDRA, FUNDACIÓN NUEVAS POSIBILIDADES
PATRICIA CALVO, PLANIFICADORA MUNICIPAL

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, seguidamente procede con la lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 249 Ordinaria del 26 de Junio del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 249 ORDIANRIA DEL 26 DE JUNIO DEL 2023. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor propietario no emite el voto, dado que, el Sr. Manuel Pérez era quién se encontraba como Regidor Propietario en dicha Sesión.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS POSIBILIDADES

Expositor: Edwin Piedra

El Sr. Presidente, sede la palabra al Sr. Edwin Piedra para su exposición, no sin antes indicarle la temática a seguir.

El Sr. Edwin Piedra de la Fundación Nuevas Posibilidades, agradece el espacio brindado. Menciona como llego a Atenas y como nació su fundación, ya que han trabajado por 20 años en Houston con los problemas de los jóvenes y suicidios, queriendo replicarlo en Costa Rica. Comenta que, son una Asociación sin fines de lucro Cristiana enfocados en cómo pueden servir a la comunidad.

Agrega que, uno de los miembros de la Fundación, su Esposa, es Terapeuta Familiar (Psicóloga) a quién sede la palabra.

La Sra. Abigail, Terapeuta Familiar, menciona que, se especializa en la recuperación del trauma. Explica que, la organización con la que trabajan es primordialmente residencial, situación a la que no están abiertos de esa manera, pero eventualmente les gustaría tener una casa donde los muchachos que están pasando por esa situación puedan venir y recuperarse. Añade que, trabaja con organizar curriculum de recuperación de ese tipo de problemas, además que han tenido la oportunidad de trabajar con niños pequeños en el Hogar de Vida ayudándoles con regulación emocional. Comenta que, estarán sirviendo con eventos que incluyen deporte, tratando de llevar esperanza a lugares que lo están necesitando. Reitera que, eventualmente van a abrir la parte residencial donde puedan recibir a muchachos, pero mientras tanto quiere conocer a la comunidad y las necesidades que tienen.

El Sr. Edwin Piedra de la Fundación Nuevas Posibilidades, menciona una situación que se presentó en Cartago, donde se puede ver la poca capacidad para reaccionar a ese tipo de situaciones, consecuencia de la Pandemia, redes sociales, bullying, padres ocupados y demás. Comenta que, si bien ellos han tratado de impulsarse a través del PANI les ha costado establecer una relación. Habla de la tarea que tienen de descubrir como servir a la comunidad, una de ellas a través del deporte, por lo que tienen una actividad del 13 al 15 de julio con una clínica de béisbol. Añade que, también quieren hacerlo a través del arte, de la música, por lo que les encantaría en algún momento tener Centros Comunitarios, un Proyecto de Ayuda en Desastres, así como otros proyectos. Retoma la actividad a realizar, indicando que será en Cancha El Rincón en Altos de Naranjo, es gratis para la comunidad, ya se estableció contacto y gracias a la Sra. Patricia Calvo se tiene el apoyo de la Municipalidad, además de que se estará realizando en Fátima el 14 y el 15 del este mes. Expresa que, para ellos es muy importante poder darles una opción en estas vacaciones a los jóvenes y poder sacarlos de la casa. Solicita ayuda para poder realizar estas actividades en otros lugares. Reitera

que es sin fines de lucro y totalmente gratis, van a tener camisetas para quienes participen, así como refrigerios. Agradece la oportunidad.

Retoma el hecho de que les preocupa el desarrollo infantil del país, por están para servirles.

El Sr. Presidente, les agradece por su labor en pro del cantón. Menciona que, han estado al tanto de lo que sucede en Atenas, habla del Proyecto que se tiene de Casitas de Escucha, así como otra organización que está tratando de prevenir los casos de suicidio. Da su apoyo como organización.

La Sra. María Paula Villegas, Síndica de Jesús, indica que, le está comentando a la Psicóloga Liz Carolina del Ministerio de Salud, por lo que ella solicita el contacto, dado que le interesa conversar con ellos sobre los proyectos que tienen.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, comenta que, en el distrito tienen una actividad para del 21 al 23 de julio, tipo miniferia, por lo que poner a disposición de la Fundación la cancha y el Salón Comunal pudiendo organizar algún tipo de actividad donde puedan participar los niños y jóvenes, además de que podrían coordinar con la Dirección Escolar. Consulta que tipo de ayuda necesitan y que deben de brindarles para lograr la actividad.

El Sr. Edwin Piedra de la Fundación Nuevas Posibilidades, indica que, podrían coordinar con la Sra. Ana Patricia Calvo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece por estar presentes y el tomar en cuenta al cantón. Habla de la Pandemia y esta nueva “pandemia” que es el resultado de lo vivido, siendo lamentable que el estado no cuente con las herramientas necesarias para atender esta situación tan delicada. Considera que, los Gobiernos Locales deben de asumir esa responsabilidad y se colaboradores de las instituciones del estado. Reitera la importancia para el Gobierno Local, de la función que están realizando y les consulta que requieren del Gobierno Local para crecer en este movimiento en el cantón y poder llevar esa ayuda a mucho jóvenes, adolescentes y adultos que también necesitan es ayuda. Se pone a las órdenes en todo lo que puedan colaborar. Señala que, conoce el dolor que puede provocar esa situación, razón por la que quiere estar cerca de su movimiento.

El Sr. Edwin Piedra de la Fundación Nuevas Posibilidades, le agradece e indica que, se estarán acercando más conforme vayan armando su plan de desarrollo.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, indica que, el Ministerio de Salud, JR Vargas y la Municipalidad se está organizando para realizar una actividad el 14 de julio en los Altos de Naranjo con respecto a la prevención del suicidio, además de que está trabajando con una fundación que va a trabajar con ese fin, por lo que pueden trabajar en conjunto y ayudarse mutuamente.

El Sr. Presidente, habla de concientización que se ha dado en cuanto a ciertos aspectos, así como a la poca tolerancia que los jóvenes han desarrollado hacia ciertos temas, también menciona los

estragos de la Pandemia en la mentalidad de muchas personas. Reitera que, estarán colaborando en todo lo que puedan. Agradece a los Representantes de la Fundación Nuevas Posibilidades.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que, la Fundación ya tuvo una reunión con el Sr. Alcalde, por la que este solicitó que ella se integrara, por lo que se han realizado las coordinaciones necesarias, a pesar de que no es un área propia del Depto. de Planificación. Habla de la anuencia y apoyo del Sr. Alcalde, por lo que la Municipalidad estará apoyando en la logística (toldos, sillas, inflables y demás), además de la conformación de un equipo de trabajo para apoyar las actividades que se van a realizar.

El Sr. Presidente, le agradece por el apoyo.

El Sr. Edwin Piedra de la Fundación Nuevas Posibilidades, también agradece por la ayuda. Expresa su sorpresa por el apoyo de la Municipalidad, así como a su anuencia en algo que no es tradicional. Reitera su agradecimiento.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-068-2023

Asunto: SEGUIMIENTO A ADVERTENCIA RELACIONADA CON LA RESPUESTA PENDIENTE A SOLICITUD SOBRE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante advertencia se ha solicitado a la Alcaldía remitir información que se había requerido el día 17 de mayo 2023, esta sobre recomendaciones a las que había vencido los cuatro meses de plazo para su cumplimiento y que son muy importantes para el control interno institucional, la información fue solicitada con prórroga a más tardar el 21 de junio de los corrientes, en el oficio se indicó que en caso contrario se estaría tomando como una obstaculización de la labor de auditoría interna, pudiendo ser causal de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley General de Control Interno y demás cuerpos normativos. No obstante, lo advertido la información no se ha recibido a la fecha, ni tampoco fue solicitada la prórroga. Se agrega, que el día 13 de junio del presente, mediante documento MAT-AUI-063-2023 se realiza

solicitud de información sobre otro tema, con un plazo razonable de tres días por su importancia y fácil gestión para dar respuesta, de la cual tampoco se ha recibido la información correspondiente.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE LE SOLICITA A LA AUDITORÍA INTERNA PROCEDER COMO EN DERECHO CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Parroquia San Rafael Arcángel

Notificaciones: parroquiasanrafaelatenas@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO PARA DECLARACIÓN DE ASUETO DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, la Parroquia de San Rafael Arcángel solicita la declaratoria de Asueto el día 24 de octubre en el Cantón, con motivo de la celebración del día de San Rafael, Santo Patrono del Cantón.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #5

Que, según lo establece la normativa vigente la declaratoria de asueto es competencia del Ministerio de Gobernación a solicitud del Concejo Municipal y dentro de los posibles escenarios para ello es la celebración de las fiestas patronales.

POR LO TANTO

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, LA DECLARATORIA DE ASUETO EN EL CANTÓN DE ATENAS EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, POR MOTIVO DE CELEBRARSE EN EL CANTÓN DE ATENAS LAS FIESTAS CÍVICAS PATRONALES EN HONOR A SAN RAFAEL ARCÁNGEL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY N°. 6725 DENOMINADA “ASUETO POR DÍAS FERIADOS EN OFICINAS PÚBLICAS PARA FIESTAS CÍVICAS”; SUS REFORMAS Y SU REGLAMENTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por el Sr. Alberto Cabezas, Periodista

Notificaciones: periodistacostarricense@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: RETOMAR PROPUESTA DE CONVENIO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, el Sr. Alberto Cabezas, en nombre de la representación de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras comunicar un inconveniente técnico que han experimentado con su correo electrónico, seguramente, este problema les ha impedido mantener una comunicación fluida en los últimos tiempos, sin embargo, ya el mismo está solucionado. No obstante, desean retomar el tema del convenio que propusieron o, en su defecto, establecer una colaboración directa en el ámbito de la capacitación a las empresas del territorio en temas de accesibilidad y empleabilidad para las personas con discapacidad, así como en el ámbito de la intermediación laboral.

El Sr. Presidente, se refiere al Acuerdo tomado para que cada vez que llegue un Convenio, este sea valorado por Gestión Jurídica de la Municipalidad, razón por la que, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #6

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL GESTOR JURÍDICO SE SIRVA VALORAR LA PROCEDENCIA DE UN CONVENIO COMO EL PROPUESTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0783-2023 / MAT-GV-285-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0461-2023, JUAN CARLOS GONZALEZ VECINO DE ESCOBAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, en respuesta a MAT-DA-0212-2023, indican que es de conocimiento del Departamento la situación de las aguas de Don Juan González, las labores se encuentran dentro

de las programaciones a realizar, en este momento se encuentran a la espera de contar con el presupuesto para ejecutar.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU SEGUIMIENTO, ASÍ COMO AL INTERESADO. APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0782-2023 / MAT-GV-284-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0210-2023, PROBLEMÁTICA CON RESIDENCIAL PICAFLORA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, en atención al oficio MAT-DA-0350-2023, se les informa que de acuerdo a su competencia Calle San Francisco se le realizó trabajo de lastrado y de asfaltado, respecto a las demás solicitudes no corresponden a este departamento.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR AL GESTIONANTE Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU SEGUIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0812-2023 / MAT-GV-293-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0524-2023, DOCUMENTACION ANTE CONAVI RUTA 707.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, en atención a la solicitud mediante oficio No. MAT-GV-112-2023-4, en el cual se hace la solicitud de la intervención de la Ruta Nacional No. 707, informan lo siguiente:

La situación expuesta de la Ruta Nacional No. 707 es de conocimiento de la Ingeniería de Proyecto el deterioro que presenta en algunos sectores, dichas necesidades se encuentran dentro del banco de proyectos de la Zona, para que en el momento que se cuenten con contratos activos y de acuerdo a la priorización y alcance de dichos contratos, se realizará la intervención correspondiente.

Estimando que, para el segundo trimestre del presente año, se encuentren activos los contratos de Mantenimiento de la Red Vial Nacional Pavimentada, el cual se están haciendo las gestiones correspondientes para atender la Ruta mediante la Contratación Directa No. 2022CD-0000960006000001, Bacheo de Urgencia de la Red Vial Nacional, Alajuela Sur Zona 1-4, Región Central.

El Sr. Presidente, indica que, le parece un gran avance al darles respuesta con una fecha aproximada. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°002-2023 ASAMBLEA GENERAL 14 DE JULIO 2023, PALMARES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, hacen convocatoria a Sesión Extraordinaria N°002-2023 Asamblea General a realizarse el 14 de Julio 2023 en Palmares.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS PARTICIPANTES PARA CONFIRMAR SU ASISTENCIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, solicita colaboración de la Sra. Secretaria con el tema.

INCISO 8

Documento enviado por Unidad de Capacitación y Formación, IFAM

Notificaciones: capacitacion@ifam.go.cr

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: CONVOCATORIA: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN MUNICIPAL PARA COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, realizan convocatoria a Capacitación en Gestión Municipal para Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

El Sr. Presidente, indica que, leyó el programa por lo que le parece excelente en cuanto a los temas a tocar, por lo que considera importante trasladarlo al Comité de Deportes para que estos establezcan una participación. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #11

SE ACUERDA TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA SU PARTICIPACIÓN EN DICHO TALLER. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Frente Nacional por la Vida

Notificaciones: info@frentenacionalporlavid.org

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: INVITACIÓN PREMIOS VIDA 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, es una invitación a los Premios Vida 2023. El Frente Nacional por la Vida se complace en invitarlos a la actividad en conmemoración del Día Nacional de la Vida Antes de Nacer. El evento tendrá lugar en el Auditorio Nacional del Museo de los Niños, el día viernes 21 de julio a las 8:30 a.m.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #12

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PARA SU PARTICIPACIÓN, EL QUE DESEE HACERLO, FAVOR COORDINAR CON LA

SECRETARIA DEL CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0815-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0427-2023, REPRESENTANTE ANTE COMISION ETICA Y VALORES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, dan respuesta al acuerdo MAT-CM-0427-2023, ante la renuncia de la representante de la Comisión de Ética y Valores, la Administración nombra a la señora Diana Valero Viquez cédula 2-0575-0531 como la nueva representante ante la Comisión de Ética y Valores.

El Sr. Presidente, consulta si, solamente deben de conocer la información o si deben de aprobar el nombramiento.

La Sra. Secretaria, indica que, lo nombra el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente, indica que al ser de conocimiento. Propone tomar nota del nombramiento.

Acuerdo #13

SE ACUERDA TOMAR NOTA, DEL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-071-2023

Asunto: INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2022.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a las conclusiones del documento.

La Sra. Secretaria, procede con la lectura de la conclusiones:

3.1 Procedimiento de verificación de Administración de la actividad de Auditoría Interna

Luego del análisis del cumplimiento de las normas en lo que refiere a la Administración del departamento, se logró determinar que la Auditoría Interna cumple con una mayoría de puntos que refieren a la planificación de la actividad, no obstante, se encuentran deficiencias que se pueden aprovechar como una oportunidad de mejora, como es realizar la planeación asegurando una mayor congruencia con los objetivos de la organización.

3.2 Procedimientos de verificación de calidad de la auditoría interna relativos al valor agregado de la actividad

Es necesario incrementar la labor en cuanto al seguimiento que se le debe brindar a los resultados de los informes, por lo que se debe aumentar el trabajo en ese aspecto, a no haber recursos lo ideal sería obtener una herramienta de tecnologías de información que ayude a solucionar la deficiencia.

3.3 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de Auditoría Interna

La percepción sobre la auditoría que tiene el auditado es bastante buena, incluso ha mejorado con el tiempo, no obstante, la mejora continua es necesaria en la auditoría.

Por otra parte, la percepción del Jerarca presenta oportunidades de mejora, pero no se puede obtener si no existe una comunicación fluida como la que existía con los Concejos anteriores.

3.4 Cumplimiento de las Normas

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta Auditoría Interna obtuvo una calificación de 98% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste un resultado satisfactorio. (Anexo 1)

El Sr. Presidente, indica que, le llamó la atención uno de los aspectos que señala la Auditora en cuanto a las posibilidades de mejora, ya que como Concejo no han logrado tener una adecuada comunicación fluida con el Depto. de Auditoría, lo que es un aspecto fundamental, dado que al final un órgano adscrito al Concejo como tal. Por la razón anterior, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Espera poder mantener la comunicación que, hasta ahora no ha sido tan fluida.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA UN PLAN PARA CONSEGUIR UNA MEJORA CONSTANTE EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN CON EL CONCEJO TAL COMO SE AFIRMA EN EL INFORME, DICHO PLAN DEBE INDICAR DE MANERA CONCRETA LAS ACCIONES PARA OBTENER ESA MEJORÍA EN LA COMUNICACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Belén

Notificaciones: cdasistenteadmin@belen.go.cr

Oficio: MAT-CCDR-0015-2023

Asunto: SOLICITUD DE RESPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, por medio del presente, hacen formalmente la solicitud de la respuesta brindada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el Presupuesto Ordinario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, el cuál fue enviado a este Concejo Municipal en Setiembre 2022 y a la fecha no se ha recibido respuesta.

El Sr. Presidente, propone solicita a la Comisión proceder como en derecho corresponde. Consulta al Sr. Uriel Delgado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo que sucedió con ese tema.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, indica que, ellos se reunieron e inclusive se realizó una primera sesión, luego se reunieron, no sabe si quedó en Comisión, pero estará revisando. Añade que, paso los Dictámenes a la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria, confirma que, estuvo revisando el tema con el Sr. Uriel, dado que, por lo general la Comisión no deja temas pendientes. Agrega que, revisando la información enviada por el Sr. Delgado, se pudo confirmar que lo que se vio en su momento fue el Presupuesto Extraordinario del CCDR, pero a la semana siguiente se da la renuncia de varios miembros del CCDR, al no tener miembros no se podía proceder con la aprobación, dado que el Comité queda sin representantes, además de que el Presupuesto presentado fue por el Comité anterior. Señala que, tampoco se tiene claridad si el Comité actual está de acuerdo con el Presupuesto presentado por el Comité anterior, por lo tanto, al revisar, se corrobora que, en efecto a Comisión de Hacienda y Presupuesto si se reunió, pero no se dictaminó nada al presentarse la renuncia de los miembros, quedando pendiente el tema. Añade que el tema es que no se dictaminó al respecto, razón por la que estaba ese vacío. Considera que, la nota envida es la base para solicitarse al CCDR actual la presentación de una nueva propuesta para ser analizada o bien indicar si están de acuerdo con lo ya presentado, esto ya que no se puede proceder si ellos no envían un visto bueno.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, añade que, se debe recordar que, al renunciar los miembros, en este caso el Presidente, no presentaron ningún informe, por lo que era irresponsable aprobarlo sin que el Comité tuviera cuórum estructural, además que, esas renunciaciones se hicieron sin presentar ningún informe, considerando que deben de hacerlo de conocimiento al nuevo Comité.

El Sr. Presidente, confirma que no se presentó informe de salida, pero le parece que enviaron una nota. Solicita colaboración de la Sra. Secretaria, coordinando el envío de una nota. Propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #15

SE ACUERDA COMUNICAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN QUE, SE INDIQUE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SI VAN A

RATIFICAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO PRESENTADO POR LA COMITÉ ANTERIOR O BIEN SI VAN A PRESENTAR UN NUEVO PRESUPUESTO ORDINARIO, SIENDO ESTO COMUNICADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

INCISO 13

Documento enviado por UNGL

Notificaciones: kporras@ungl.or.cr

Oficio: DE-E-140-06-2023

Asunto: IMPLEMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, el nuevo título de propiedad digital contendrá la información del bien que indica el artículo 10 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078, estará soportado en un documento en formato PDF firmado electrónicamente por el Registro Nacional y contará con los siguientes mecanismos de seguridad: 1) contendrá un código verificador para poder confirmar su autenticidad por medio del portal web del Registro Nacional www.rnpdigital.com 2) tendrá un código QR (Quick Response) que al escanearse con un dispositivo electrónico desplegará la misma información contenida en el título de propiedad.

El Sr. Presidente, indica que, hasta el día viernes, de requerir un registro propiedad de un vehículo debía ir hasta el Registro a recogerlo, pero a partir de hoy se le envía a cada notario. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TOMAR NOTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Se refiere a los trabajos realizados debido a la problemática de aguas de la Sra. Gina Barrios por el sector de la Oficina del Dr. Juan Vargas.
2. Además, están trabajando en la baranda del Puente de Las Iras y algunos detalles para poderlo dar por terminado.

3. Habla de la Empresa que, gana la licitación de estudio de los Techados frente a la Escuela Central de Atenas, ya que esta inició con los estudios y esperan tener buenos resultados lo antes posible.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde por la información y por la participación de la Administración en obras importantes.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Sr. Presidente y Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración, comenta que, se reunió dicha Comisión en conjunto con la Comisión de Inventario de Vías, además de la compañía del Gestor Jurídico para analizar la nueva propuesta del Reglamento para Declarar Calles Públicas, avanzando en el tema y despejando dudas. Señala que, es posible contar con un Reglamento y hasta de pronto con un Manual para poder trabajar con tranquilidad. Agrega que, se quedó a la espera de la presentación de la nueva propuesta por parte del Gestor Jurídico, de acuerdo con las observaciones que se realizaron, razón por la que no podrían presentar el informe final. Agrega que, se va por buen camino, y que calles públicas es un aspecto diferenciador en cuanto a las labores que se están realizando a lo largo de su gestión, dada la importancia de estas para brindarle al Ateniense la posibilidad de obtener los servicios que se requieran, esto con la declaratorias que se hagan a futuro, pero siempre en apego al bloque de legalidad. Reitera que, pronto estarán presentando una nueva propuesta que incluya todos los elementos relativos a ese bloque de legalidad.

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, da un agradecimiento por parte de los Vecinos de Morazán Arriba y de la Asociación de Desarrollo Integral al Concejo, a la Administración y a la UTGV, dado que se resolvió el problema de las aguas dado en la comunidad. Habla del buen trabajo realizado. Reitera el agradecimiento.

ARTICULO IX

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, solicita al Sr. Alcalde un informe de lo que ha pasado con la Calle de Vainilla Santa Eulalia por el Invu, esto dado que está en muy malas condiciones. Le consulta al Sr. Alcalde, si para la otra semana podría darle información sobre se esa calle.

Como segundo punto, indica que, recibió una nota por parte de una Vecina de Los Vicentinos, la cual procede a dar lectura. Además, presenta unas fotografías y videos que le hicieron llegar. Consulta al Sr. Alcalde, si puede ayudarles realizando una inspección para ver que solución de le puede dar. Finaliza agradeciéndole por la ayuda que pudiera brindarles.

Este documento, las imágenes y videos, se encuentra en el expediente en físico y/o digital del Acta.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, EN CUANTO A:

1. UN INFORME DE ESTADO DE CALLE VAINILLA EN SANTA EULALIA POR EL INVU, DEBIDO A SU MAL ESTADO.
2. SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y PRONTA INTERVENCIÓN DE PARRILLAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN SAN VICENTE DE PAUL C.C. LOS VICENTINOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos, Regidor propietario, hace un recordatorio en cuanto a que es 03 de julio y tienen que estar preparando el Presupuesto Ordinario, dado que debe de estar aprobado al 30 de septiembre. Indica que, el año pasado a pesar de hacer la advertencia y tratar de que la Administración, Concejo y Síndicos hacer un posible borrador para llegar a buen término, ocurrió que se improbó el Presupuesto, a pesar de ser por asuntos técnicos y quizás verse estrujados en el tiempo. Por la razón anterior, le indica al Sr. Presidente que, quisiera en vista de la importancia del Presupuesto Ordinario y máxime tratándose que es el último presupuesto de esta Administración, por lo que le gustaría pedirle crear una Comisión de Enlace con miembros del Concejo y la Administración, para irle dando camino y validando, sin coadministrar lo que vaya a ocurrir con el Presupuesto. Espera no verse, en que el mes entrante hay que aprobar lo que hay porque ya no queda tiempo. Deja a consideración del Sr. Presidente y de los demás Compañeros la posibilidad de generar una Comisión de Enlace, o de no tenerlo a bien, deja la advertencia en cuanto a su preocupación por este, más aún que el Presupuesto Extraordinario todavía no ha sido o no ha tenido el visto bueno de la Contraloría.

El Sr. Presidente, está de Acuerdo con el Sr. Dengo, por lo que propone aprovechar que la Comisión de Hacienda y Presupuesto o la de Gobierno y Administración sirva como comisión de enlace, a fin de estar todos presionando a la Administración. Expresa su preocupación, dado que el año pasado se perdió un año y en este momento, se ha cancelado la reunión con los Señores Síndicos y sin haber otra convocada, además que, seguramente los proyectos que estarán presentando son los mismos del año pasado al no realizarse. Señala que, la Municipalidad y el Pueblo no pueden darse el lujo de perder un año. También, se refiere al Presupuesto Extraordinario, ya que aún no ha sido aprobado por la Contraloría y entiende que llegó otra solicitud para que se volviera a solucionar algún problema. Acepta la propuesta del Sr. Dengo y propone nombrar a la Comisión de Gobierno y Administración para que sirva de enlace con la Administración Municipal a fin de que, se logre su aprobación.

El Sr. Juan Carlos, Regidor propietario, está de acuerdo con la propuesta, pero le gustaría que se agregaran un par de Síndicos, dado que ellos tienen derecho a su representación y a ser escuchados en la propuesta del presupuesto, por lo que propone incorporar a dos de ellos, ya se elegidos por ellos mismos o por el Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, indica que, los Señores William Miranda Garita y José Carlos Chaves Inneckén, estarían ayudándoles en la Comisión.

Acuerdo #18

SE ACUERDA NOMBRAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y A LOS SEÑORES SÍNDICOS WILLIAM MIRANDA GARITA DE SAN ISIDRO Y JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN DE ATENAS, PARA QUE SIRVAN DE ENLACE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE QUE, SE DE SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 Y SE LOGRE SU APROBACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde, indica que, en Sesión había solicitado que los Síndicos enviaran las solicitudes a la Alcaldía para así trasladarla al Depto. de Planificación para el próximo ordinario. Agrega que, en el Presupuesto Extraordinario vienen todos los proyectos que se habían presentado en año pasado.

El Sr. Presidente, agradece la información.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor suplente, como primer punto, se refiere a la nota enviada anteriormente por la Sra. Mayra León por el uso de una propiedad como precario, ubicada en Río Grande. Añade que, esa propiedad está siendo utilizada como parqueo para un carro y en su momento se le había solicitado a la Administración tomar las medidas del caso, ya que esa zona se había declarado inhabitable. Solicita recordarle a la Administración hacerse presentes y tomar las medidas del caso.

Como segundo punto, habla de una situación que se está dando en dos comercios del Centro, en Gollo y en Monge, ya que estos están utilizando la acera para poner electrodomésticos, encontrándose al pasar colchones, lavadoras, electrodomésticos y demás, por lo que es importante recordarles que es una zona peatonal y no para poner sus mercancías.

Como tercer punto, le hace la consulta al Sr. Alcalde, sobre la ayuda que había solicitado la Biblioteca Pública con respecto a algunos materiales, le gustaría saber si ya se analizó o valoró el poder dar la ayuda.

El Sr. Presidente, indica que, son puntos importantes, por lo que propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #19

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN REGIDOR SUPLENTE, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. SEGUIMIENTO A NOTA ENVIADA POR LA SRA. MAYRA LEÓN GONZÁLEZ, TRASLADADA MEDIANTE OFICIO MAT-CM-394-2023-1.**
- 2. DENUNCIA A COMERCIOS DEL DISTRITO CENTRAL POR USO DE LA ACERA PARA PONER SUS MERCANCÍAS.**
- 3. SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA, TRASLADADA MEDIANTE OFICIO MAT-CM-477-2023-1.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que, le hicieron llegar unos asuntos los cuáles también le dirigieron al Sr. Alcalde, sobre unas problemáticas que se están presentando en Alto López. Agrega que, una de ellas es la necesidad de instalar un reductor de velocidad por el Invu El Vainilla en el Sector de La Puebla, esto dado que los vehículos transitan a muy alta velocidad, no hay acerar por lo que las personas tienen que caminar por la calle.

Como segundo punto, también del Invu El Vainilla hasta la salida de Santa Eulalia, es la necesidad de ese camino de un bacheo. Menciona que, le hizo la consulta al Director de la UTGV, indicándole este que, él creía que, en unos 15 días, pero le preocupa porque a otro Compañero le respondió otra cosa completamente diferente. Señala que, como Concejo es un tema que se ha mencionado bastante, por lo que le solicita al Sr. Alcalde consultarle al Sr. Alfonso para que les indique por escrito cuando se va a arreglar esa calle. Añade que, por redes sociales está viendo quejas de los Vecinos, ya que ni siquiera se les da una respuesta en firme, considerando que es una falta de seriedad y es un tema que se debe de tener claro.

Como tercer punto, indica que, es por parte también de los Vecinos de Alto López para ser tomados en cuenta para el Presupuesto 2024 con la instalación de maquinas de hacer ejercicios, como las

hay en otros distritos del cantón. Solicita al Sr. Alcalde, respetuosamente el incluir a los Vecinos de Alto López para que puedan contar con esas máquinas.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, con respecto a los reductores, se había hecho el estudio por parte de la UTGV, indicando que no se podía en El Vainilla por la distancia que existía y que, podrían colocar uno antes del Supercito en la salida, ya que ahí sí daban las medidas para hacerlo. Además, menciona que, habían conversado con la Asociación de Desarrollo, para tratar de poner unos cauchos de llantas en la entrada y salida del Vainilla, de esto, ya la UTGV les había dado respuesta, pero se podría hacer nuevamente el estudio. También, se refiere al bacheo, ya que lo habían solicitado, pero como Vecinos realizaron un bacheo pequeño, dado que la respuesta fue que estaban a la espera del presupuesto.

El Sr. Presidente, propone trasladar las solicitudes del Sr. Diego González a la Administración, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #20

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD POR EL INVU EL VAINILLA EN EL SECTOR DE LA PUEBLA.
2. SOLICITUD DE BACHEO DEL INVU EL VAINILLA HASTA LA SALIDA DE SANTA EULALIA.
3. SOLICITUD DE INCLUSIÓN POR PARTE DE LOS VECINOS DE ALTO LÓPEZ PARA DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024, CON LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE HACER EJERCICIOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, hace de manera formal su renuncia a la Comisión del Parque a partir de este momento, por lo que solicita a los miembros del Concejo, quién lo tenga a bien, sustituirlo.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, indica que, por diversas situaciones también presenta su renuncia a la Comisión del Parque. Añade que, si no hay respeto por las personas no se puede trabajar, además se creen dueños del parque.

El Sr. Presidente, menciona que, hay dos espacios en la Comisión del Parque para miembros del Concejo y dado el interés, lo dejará pendiente los nombramientos para la próxima semana.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, le indica al Sr. Alcalde que, Calle Boquerón se ha vuelto se mucho tránsito, siendo un camino para acortar tiempo y presas, pero hay unos huecos que pueden ser reparados. Además, añade que, en la salida con la Radial hay unas partes que están muy lavadas, por lo que tal vez se le pueda colocar un lastre o algún material.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se refiere a la salida que se habilitó en Calle Boquerón, ya que cuando se viene por la Radial los carros se meten a la izquierda para irse por el lado del Boquerón y evitar la presa del semáforo, provocando situaciones preocupantes, al ingresar sin tener visibilidad y al parar para meterse a la izquierda generan presa por la subida o parte pronunciada de ese sector. Además, agrega que, hay vehículos que bajan casi a la entrada donde está la feria y doblan a la izquierda para tomar ese camino y no meterse en contra sentido, esto es debido a que no se sabe si lo que habilitaron tiene dos o un sentido. Agradece al Sr. Vásquez por mencionar el tema, ya que así puede solicitar poner orden en ese lugar e inclusive que se demarcara, precisamente si va a haber solo una vía y que los vehículos pasen por el Boquerón y así descongestionar un poco la entrada a Atenas por la Radial, pero que no se permita ese tema, el llegar a la entrada de la Feria y doblar a la izquierda, dado que es muy grave.

El Sr. Presidente, agradece a los Compañeros. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #21

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS SRES. DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS REGIDOR SUPLENTE Y JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ REGIDOR PROPIETARIO, EN CUANTO LA REPARACIÓN DE HUECOS EN CALLE BOQUERÓN Y SALIDA DE ESTA HACIA LA RADIAL, ASÍ COMO DEMARCACIÓN Y ORDEN DE ESA VÍA.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, hay una solicitud de Gestión Jurídica para solicitar una espacio para presentar una especie de organigrama, como un bloque de lo que vendría a ser el Manual de Puestos a futuro, pero la estructura es lo que se quiere presentar en una Sesión Extraordinaria. Propone realizarla el jueves 13 de julio, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #22

SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL 13 DE JULIO DEL 2023 A LAS 6:00 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, TEMA ÚNICO PRESENTACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REFORMA DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS POR PARTE DEL DEPTO. DE GESTIÓN JURÍDICA.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, se refiere a la tragedia ocurrida en la Mandarina en el 2007, recordando también que en San Isidro por en entrada de Camacho hubo un deslizamiento de gran importancia, ampliándose el camino hacia el lado derecho. Agrega que, están parqueando un camioncito un poco arriba, pero cuando vienen los carros de Morazán hacia Cacao y van

subiendo en sentido contrario alguien debe de parar, lo que es un gran problema, pero no sabe si le toca a la Asociación de Desarrollo o a la UTGV el colocar por lo menos una cinta amarilla en señalización y así evitar un trágico accidente al momento de acercarse a la pendiente.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

Acuerdo #23

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, retoma el tema presentado por el Sr. Carlos Manuel Salazar, ya que ellos habían reportado la situación hace como 1 año, pero ahora hay dos parqueos, uno abajo y otro arriba, y al parecer están alistando el terreno para hacer algo más. Señala que, se había solicitado que cercaran lo que no se puede utilizar, por lo que considera importante el tema, siendo una buena opción el marcar o señalar que ese no es un lugar para parquear o construir. Explica al Sr. Alcalde que, lo que hicieron fue como un plantel pensando en construir. Piensa que, al momento se denunciaron dijeron que es un precario, pero en realidad esa una casa que está llena de chunches.

El Sr. Presidente, agradece el comentario e indica que, ya fue tomado en cuenta.

El sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, se refiere a la Sesión Extraordinaria que está solicitando el Gestor Jurídico, ya que no le queda claro, esto debido a que entendería que un Manual de Puestos venga direccionado desde el Depto. de Recursos Humanos, por lo que no entiende que tiene que ver un abogado con el Manual de Puestos de una institución. Aunado a esto, agrega que, lo puede revisar o analizar, pero que lo haga es extraño, que pida la Sesión y que no invite al Recursos Humanos. Le consulta al Sr. Alcalde, si es que la Municipalidad se deshizo de ese departamento. Solicita que, también venga el Representante del Depto. de Recursos Humanos.

El Sr. Presidente, indica que, se tomará en cuenta la solicitud e incluso ya se había conversado con el Sr. Alcalde, por lo que se estará presentando tanto Don Jorge como Doña Patricia para que sea más integral.

La Sra. Secretaria, presenta una solicitud por parte de la Sra. Xiomara Chaves Regidora Suplente y Representante ante FEDOMA, debido a que por una situación personal no puede continuar como representante, por lo que hoy presentó su renuncia. Consulta a los demás miembros del Concejo si existe la anuencia de que algún otro se postule en su lugar.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Juan Carlos Dengo si desea ser representante ante FEDOMA.

La Sra. Secretaria, indica que, debe de ser mujer, debido a que ya se cuenta con dos representantes masculinos.

El Sr. Presidente, propone a la Sra. Ana Patricia Zumbado Síndica Suplente del distrito de Santa Eulalia, al estar ella de acuerdo, se somete a votación.

Acuerdo #24

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SRA. ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO SÍNDICA SUPLENTE DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA CÉD #2-0484-0401, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ANTE FEDOMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 25

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°251 del 03 de Julio del año dos mil veintitrés en el Artículo IX, Asuntos Varios, se procede a realizar la Juramentación de la nueva Representa del Concejo Municipal ante FEDOMA.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación al Señora: Ana Patricia Zumbado Castillo cédula 2-0484-0401 en Representación del Concejo Municipal ante FEDOMA.

La cual entendida acepta el cargo y jura cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentada.

La Sra. Secretaria, informa que, estará solicitando vacaciones del 6 al 12 de julio, por lo que solicita autorización para que la Sra. Tamara Bolaños González le sustituya en cualquier acción que se requiera en el momento de su ausencia.

El Sr. Presidente, somete a votación el nombramiento de la Sra. Bolaños en ausencia de la Sra. Secretaria Titular.

Acuerdo #26

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SRA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ COMO SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I., EN SUSTITUCIÓN DE LA SRA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL TITULAR POR VACACIONES DEL 06 AL 12 DE JULIO DE 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintiún minutos, del 03 de Julio del 2023.